

CURSO ONLINE DE
PREVENCIÓN E INTERVENCIÓN EN
ABUSO SEXUAL
INFANTIL

GUIA DE ESTUDIO N° 6

**Cómo ayudar al niño
y a su familia.**





TODOS contra el abuso infantil

www.todoscontraelabusoinfantil.org



Restauración Sexual

www.placeresperfectos.org

info@placeresperfectos.com.ar



Fundación de la Ciudad

P/jurídica Matrícula nº 178 Decreto nº 2123

Tel: +54 (0362) 443 8000

Av. Castelli 314 – Resistencia – Chaco – CP: 3500 – Argentina

En **ARGENTINA:**

PROVINCIA DEL CHACO

-DECLARADO DE INTERÉS EDUCATIVO POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA (Resolución N° 4241).

PROVINCIA DE CORRIENTES

-DECLARADO DE INTERÉS EDUCATIVO POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA (Resolución N° 1509).

PROVINCIA DE SANTA CRUZ

-DECLARADO DE INTERÉS EDUCATIVO POR EL PRESIDENTE DEL CONCEJO DE EDUCACIÓN (Resolución N° 1994/12).

PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

-DECLARADO DE INTERÉS EDUCATIVO POR EL CONCEJO GENERAL DE EDUCACIÓN (Resolución N° 3702/12).

El libro “Cuentos que no son cuentos” pertenece a la campaña **TODOS** contra el abuso infantil:

PROVINCIA DEL CHACO

-DECLARADO DE INTERÉS PROVINCIAL POR EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA (Decreto N° 1743).

MUNICIPALIDAD DE RESISTENCIA

-DECLARADO DE INTERÉS MUNICIPAL POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD (Declaración N° 067).

PROVINCIA DE CORRIENTES

-DECLARADO DE INTERÉS PROVINCIAL POR EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA (Decreto N° 2083)

-DECLARADO DE INTERÉS PROVINCIAL POR LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA (Declaración N° 304/12).

PROVINCIA DE SANTA FE

-DECLARADO DE INTERÉS PROVINCIAL POR LA CÁMARA DE SENADORES DE LA PROVINCIA (Expediente N° 25750).

A continuación se detallan todas las **organizaciones** que se han adherido a la campaña **TODOS** contra el abuso infantil por medio de contrato firmado (con cesión gratuita por parte de la Fundación de la Ciudad) para la impresión de los libros “Cuentos que no son cuentos” y “Rizoazul, el face de Ariana” a fin de implementar en el ámbito de su territorio la campaña **TODOS** contra el abuso infantil:

En **ARGENTINA:**

-**BUENOS AIRES:** UNION ASAMBLEAS DE DIOS

-**C.A.B.A.:** UNIVERSIDAD DE LA FAMILIA

-**CONCORDIA-E.R.:** ASOCIACION CIVIL CREER

-**CORRIENTES:** INSTITUTO DE CULTURA DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES

-**SAN JUAN:** EDITORIAL PESUR

-**SANTA FE:** VISION DE FUTURO - VDF PRODUCCIONES

En **ALEMANIA:** EVANGELISCH-FREIKIRCHLICHE GEMEINDE BIELEFELD-SENNESTADT JOHANNESKIRCHE

En **BOLIVIA:**

-**COCHABAMBA:** IGLESIAS EVANGELICAS UNIDAS DE COCHABAMBA

-**LA PAZ:** IGLESIA CRISTIANA DE LA FAMILIA y CREO “NADA ES IMPOSIBLE”

-**SANTA CRUZ:** T.E.C. IRALA -TEMPLO EVANGELICO CRISTIANO, FUNDACION DE LA FAMILIA VAMOS A TRABAJAR y ASOCIACION NUEVOS PASOS

-**SUCRE:** PROYECTO ÉXODO

En **BRASIL-VITORIA-E.S.:** VICTOR CARVALHO VIEIRA

En **CHILE:**

-**ANTOFAGASTA:** IGLESIA CAMINO VERDAD Y VIDA

-**CALAMA:** IGLESIA EKKLESIA CHILE FAMILIA DE DIOS

-**COQUIMBO:** FUNDACION ESALCU

-**PTO MONTT:** AGRUPACION CAMINANDO EN VICTORIA

-**RANCAGUA:** IGLESIA VITACURA ESPERANZA

-**SANTIAGO:** FUNDACION REDES DE ESPERANZA; CONFEDERACION EVANGELICA BAUTISTA y MINISTERIO REGRESO AL HOGAR CHILE

En **COLOMBIA:**

-**ANTIOQUIA:** CENFOL ENVIGADO

- BARRANQUILLA:** FUNDACION PROFESIONALES Y EJECUTIVOS EN PROGRESO
- BOGOTA - DC:** IGLESIA DE LAS ASAMBLEAS DE DIOS BOGOTA y SENTAI DESIGN SAS
- BOYACÁ:** IGLESIA ASAMBLEAS DE DIOS REY DE REYES y FAMILIA SALUDABLE
- CALI:** FUNDACION INTEGRAL IDENTIDAD EN LA NIÑEZ
- CUCUTA:** CENTRO CRISTIANO INTERNACIONAL CÚCUTA COLOMBIA
- DUITAMA-TUNJA:** COORD. SECRETARÍA SOCIAL ALCALDIA
- GUARNE ANTIOQUIA:** CENTRO DE FE Y ESPERANZA y CORPORACION CEFES
- MANIZALES:** FUNDACION VIDA PARA TODOS
- POPAYAN:** IGLESIA MISION PAZ A LAS NACIONES y FUNDACION CONQUISTADORES

En **COSTA RICA:** ENFOQUE A LA FAMILIA

En **CUBA-CIUDAD HABANA:** IGLESIA EVANGELICA INTERNACIONAL SOLDADOS DE LA CRUZ DE CRISTO

En **ECUADOR:**

- CUENCA:** CENTRO CRISTIANO DE CUENCA
- LATACUNGA:** IGLESIA ESTRELLA DE LA MAÑANA PUJILI ICEM
- LA TRONCAL:** IGLESIA CRISTIANA ALIANZA Y MISIONERA “JESÚS EL VENCEDOR”
- LOJA:** IGLESIA CRISTIANA PUNTO DE VIDA
- MANTA:** MINISTERIO RESCATEMOS LA FAMILIA
- QUITO:** FRATERNIDAD CRISTIANA

En **EL SALVADOR: EL SALVADOR** -CENTRO EVANGELISTICO AD

En **ESTADOS UNIDOS MISSOURI:** TRAFFICJAM INTERNATIONAL

En **HONDURAS:** PROGRAMA NACIONAL DE PREVENCIÓN, REHABILITACIÓN Y REINSERCIÓN SOCIAL - PNPRS

En **MEXICO:** AGUAS CALIENTES ALIANZA MINISTERIAL EVANGELICA

En **NICARAGUA-MANAGUA:** ASOCIACION HOSANNA y FUNDACION ZAMORA - TERA

En **PANAMA-PANAMA:** FUNDACION VISION

En **PARAGUAY:**

- ASUNCION:** REFLEXION MUSICA Y LIBROS
- CAMPO 9:** CENTRO CRISTIANO EL REFUGIO (CCER)
- CIUDAD DEL ESTE:** COLEGIO BAUTISTA ALTO PARANA
- COLONIA NEULAND:** MINISTERIO REINO DE DIOS EN ACCION
- YALVE SANGA:** ASOC.SERVICIOS de COOP.INDIGENA MENONITA

En **PERU:**

- CAYMA-AREQUIPA:** FUNDACION GRUPO 20
- LIMA:** MISIÓN CRISTIANA VIDA PARA LAS NACIONES; FACULTAD PARA LA FAMILIA y ASOCIACION IGLESIA BIBLICA EMMANUEL
- LA VICTORIA-LIMA:** IGLESIA VISION VIDA SIN FRONTERAS
- PUEBLO LIBRE-LIMA:** COMUNIDAD CARISMATICA PERUANA
- LA MOLINA LIMA:** LA CASA DEL PADRE
- SAN ISIDRO-LIMA:** IGLESIA BIBLICA EMMANUEL
- ZORRITOS-TUMBES:** CENTRO MISIONERO CRISTO LA LUZ DEL MUNDO - ASAMBLEA DE DIOS

En **PUERTO RICO:** MINISTERIO CRISTIANO CATACUMBAS - REY MATOS

En **URUGUAY-MONTEVIDEO:** IGLESIA EVANGELICA ARMENIA y SIRIMA S.A / MISION VIDA A LAS NACIONES

En **VENEZUELA:**

- MARACAIBO:** ORGANIZACIÓN U.N.O.
- BARQUISIMETO:** FUNDACION CENTRO DE ORIENTACION FAMILIAR

Objetivos del curso

- Conocer la magnitud del abuso sexual infantil, los indicadores del mismo y las medidas básicas de afrontamiento, en caso de presentarse.
- Ayudar a las familias cuyos niños han padecido abuso sexual.
- Asistir a víctimas adultas con antecedente de abuso sexual en la niñez que todavía padecen consecuencias negativas.
- Intervenir asertivamente en situaciones que se develen en el ámbito educativo, eclesiástico o familiar.
- Promover la prevención.
- Implementar la Campaña **TODOS contra el abuso infantil**.

Índice

<i>Cuando una familia acude en busca de ayuda</i>	<i>7</i>
<i>¿Qué hacer?</i>	<i>7</i>
<i>Intervención de la Justicia</i>	<i>9</i>
<i>Los cristianos y la denuncia</i>	<i>9</i>
<i>¿Qué significa perdonar?</i>	<i>10</i>
<i>En definitiva, ¿qué es el perdón?</i>	<i>10</i>
<i>¿El perdón es incompatible con la denuncia? ¿El perdón anula la justicia?</i>	<i>11</i>
<i>¿Cuándo se debe perdonar?</i>	<i>11</i>
<i>Apoyo pastoral y consejería profesional</i>	<i>12</i>
<i>Primera pregunta: ¿Quién o quiénes deben recibir ‘tratamiento’?</i>	<i>12</i>
<i>Segunda cuestión: ¿La víctima debe recibir tratamiento psicológico?</i>	<i>13</i>
<i>¿Por qué es tan importante trabajar con la familia de la víctima?</i>	<i>13</i>
<i>¿Cuáles son las recomendaciones básicas para la familia?</i>	<i>14</i>
<i>Pautas para superar los miedos al irse a dormir (Mas 1995)</i>	<i>16</i>
<i>Casos reales</i>	<i>17</i>
<i>Otro caso</i>	<i>17</i>
<i>Bibliografía citada</i>	<i>19</i>

Cuando una familia acude en busca de ayuda

¿Qué hacer?

Los aspectos imprescindibles que deben abordarse con celeridad son:

1. Cerciorarse de que la víctima no sea objeto de una nueva agresión sexual. En cuyo caso debe excluirse al abusador de la casa, si es que convive en la misma vivienda que la víctima.
2. Capacitar a la víctima para comunicar cualquier nuevo intento de abuso.
3. Trabajar con los familiares para que puedan proteger al menor.
4. Instruir en las medidas básicas de afrontamiento.
5. Disminuir las expectativas respecto del proceso judicial.
6. Acompañar en las primeras semanas a la familia.
7. Insistir en la importancia de retornar a los hábitos diarios que los integrantes tenían antes de la develación del caso.

1. Proteger a la víctima y verificar que no esté en riesgo de ser nuevamente asaltada. A fin de ratificar la seguridad del menor deben hacerse las preguntas pertinentes: ¿dónde está su hijo/a (la víctima) ahora?, ¿dónde está el agresor?, ¿existe actualmente alguna relación entre ellos?, ¿se ven?, ¿cómo están protegiendo al niño/a? Esta primera medida es sumamente importante y la razón es que la revictimización ocurre con demasiada frecuencia. Según Unicef el 50% de las víctimas convive con su agresor, facilitando que el poder del abusador se perpetúe sobre la víctima, sumiéndola en un ciclo de abuso sexual repetido a lo largo de años. Si el presunto agresor morara en la misma vivienda deberá ser excluido de modo inmediato, radicándose la denuncia para evitar su regreso inmediato.

La exclusión de la víctima de su propio hogar debe ser una medida que solo se adoptará cuando no pueda garantizarse la seguridad de la misma. Se evitará la separación del niño/a de su familia porque será una nueva victimización. La víctima asumirá esto como un castigo por haber hablado, ya que la develación ha significado la pérdida del hogar. Estará bajo la supervisión de gente que no conoce (o en un hogar del estado) sin sus juguetes, sus hermanos y sus amigos mientras que el abusador se queda con todo. Esta medida aumenta los sentimientos negativos y refuerza la culpa por todo lo ocurrido. (Echeburúa y Guerricaecheverría 2011)².

2. Capacitar a la víctima para comunicar un nuevo intento de abuso. Si puede hablarse directamente con la víctima se insistirá en que ella no es culpable, que trabajaremos juntos para evitar que el 'suceso' ocurra otra vez, a la vez que la felicitaremos por haber hablado. Teniendo en cuenta la edad y su desarrollo psicoevolutivo, reforzaremos las medidas básicas de prevención que le permitan comprender su propia sexualidad y diferenciarla de los demás. Daremos indicaciones claras y sencillas respecto del cuidado personal (se puede hablar de caricias buenas y caricias que nos hacen sentir mal o nos generan culpa). Explicaremos que puede contar con nosotros todas las veces que lo requiera. Si no puede hablarse con la víctima de manera directa, pero sí con los familiares se insistirá en los mismos elementos del discurso. Finalmente, en cualquiera de los casos, se delinearán intervenciones sencillas que permitan reforzar el desarrollo positivo de una autoestima y aumentar la capacidad de autodefensa.

3. Trabajar con la familia. La intervención inicial debe estar orientada a traer calma a los padres,

sin minimizar lo ocurrido. El abuso sexual infantil es algo grave, pero se necesitan voluntades firmes y emociones controladas.

La explosión inicial de llanto, ansiedad y angustia es más común en la madre que en el padre. Ella se inculpa por el abuso y se reprocha el haber fallado en su función protectora. En ocasiones su reacción expresa algo que nadie sabe: situaciones personales de abuso que ocurrieron en su propia niñez.

El padre, en cambio, suele manifestar ira e intenciones de ejecutar justicia por mano propia. Cegado en sus emociones no entiende las indicaciones que se le brindan ni se muestra colaborativo.

Frente a este cuadro de situación es menester que el líder o consejero insista que, más importantes que ellos mismos y lo que sienten, es la vida de su hijo/a y lo que él o ella siente.

Tomar unos minutos para apaciguar los ánimos suele ser una tarea sencilla en ocasiones, pero bastante difícil en otras.

La actitud del líder, pastor o persona que interviene debe ser abierta, empática y serena. En esta instancia hay que afirmar a los progenitores en su función paternal e insistir en que el abuso no fue culpa de ellos, que no había forma de saberlo y que necesitan guardar su corazón para ser de ayuda a su hijo/a; ya que ellos serán el sustento, apoyo y abrigo para la víctima. La conducta y las actitudes que adopten sumarán o restarán a la recuperación de su hijo/a. Deben evitar profundizar el trauma por el abuso y no reforzar las consecuencias negativas que se estén manifestando o vayan a manifestarse en los tiempos por venir.

4. Instruir en las medidas básicas de afrontamiento: dónde radicar la denuncia, como proceder (por ejemplo si ha habido violación, debe recomendarse que la víctima no se cambie de ropa ni se bañe sino que acuda portando la ropa que tenía en el momento del hecho). Cosas básicas, pero que direccionen las acciones a seguir.

5. Disminuir las expectativas respecto del proceso judicial. La desconfianza en el sistema sumada a la lentitud de los procedimientos suele exasperar y frustrar aun más que el conocimiento inicial del abuso.

En este punto es muy importante saber qué esperar y qué no de la Justicia. Muchos padres cuando se enteran de una situación de abuso tienen sentimientos negativos extremos (ira, enojo, decepción, frustración, impotencia). Cuando comienzan con la judicialización de la causa imaginan al abusador en la cárcel, creen que el proceso será rápido y efectivo. Pero a poco de comenzado descubren que el juicio es largo, engorroso y el final muchas veces no es el esperado. La justicia humana en el mejor de los casos será punitiva (si finalmente se encarcela al abusador), pero no satisfará la demanda de los agraviados.

Cuando se sopesan todas estas derivaciones del abuso volvemos sobre el mismo asunto: la mejor estrategia frente a este flagelo es la prevención. Una vez ocurrido el abuso, tanto para la víctima como para los familiares, el camino se vuelve tortuoso y estresante. En ciertas ocasiones, los

profesionales intervinientes no ayudan; dan mensajes contradictorios o cuanto menos, confusos. Si a esto le añadimos el proceso judicial lento y engorroso se entiende la afectación negativa del estado psicológico tanto de la víctima como de sus familiares (Echeburúa y Guerricaechevarría, 2000).

6. Acompañar en las primeras semanas a la familia. Luego de la entrevista inicial es aconsejable mantener el contacto, ya sea personalmente o por teléfono. Preguntar cómo están, en qué se les puede ayudar y siempre comunicar palabras de fe. No es necesario tomar demasiado tiempo, pero ese interés sostenido puede marcar el rumbo y activar los recursos interiores de los integrantes de la familia para superar esta crisis.

7. Insistir en la importancia de retornar a los hábitos diarios que los integrantes tenían antes de la develación del caso. En otras palabras, volver a la rutina lo más rápido posible.

Estas medidas brindan soporte emocional a la víctima y son las que producen una notable mejoría. Esta recuperación de las costumbres debe darse en un marco de calidez, no de imposición absolutista. La intención de esta medida es que el niño continúe con su vida y desplace las experiencias traumáticas por vivencias nuevas y gratificantes.

Intervención de la Justicia

Al tomar conocimiento acerca de la ocurrencia de un abuso sexual infantil lo primero que debe hacerse es denunciar el hecho.

Se recomienda a tal fin que la persona denunciante de la sospecha de abuso acuda a las instituciones de Minoridad y Familia o al organismo similar que lo represente en esa jurisdicción. Los equipos interdisciplinarios brindarán, tanto para la intervención inicial como para el proceso de acompañamiento, apoyo y contención a la víctima y su familia. No se recomienda hacer la denuncia directamente a la policía porque, en la mayoría de los casos, no poseen el entrenamiento ni el equipo interdisciplinario capaz de contener a la víctima para que el proceso no resulte traumatizante.

Los cristianos y la denuncia

A muchos cristianos les cuesta denunciar. Al llegar a este punto entran en un conflicto espiritual. Razonan de una manera incorrecta; piensan que la denuncia se opone al perdón.

El radicar la denuncia (en caso de sospecha de abuso sexual infantil) es un acto de amor hacia las futuras víctimas. Si no se hace la denuncia es como si se comulgara con la actitud abusiva del agresor, haciéndose cómplice de los próximos abusos que el mismo cometerá. Nada tiene que ver la denuncia con el perdón; por otra parte, **no estamos en condiciones de perdonar algo que no nos hicieron a nosotros.**

La Biblia dice que debemos ser voz del que no tiene voz y que Dios defiende a las viudas y a los desprotegidos. Cuando uno se pone del lado de la víctima está proclamando el amor de Dios por cada sufriente. Dios está en contra de toda opresión y abuso. Proverbios 31:8 es el versículo que

deberíamos recordar cada mañana, ya que nos presenta el mandato claro de actuar a favor de los niños abusados, desprotegidos, huérfanos y desvalidos. Las distintas versiones aportan mayor claridad respecto a este deseo de Dios:

Habla a favor de los que no pueden hablar por sí mismos; garantiza justicia para todos los abatidos (NTV).

¡Levanta la voz por los que no tienen voz! ¡Defiende los derechos de los desposeídos! (NVI).

Habla en lugar de los que no pueden hablar; ¡defiende a todos los desvalidos! (RVC). Levanta la voz por los que no tienen voz; ¡defiende a los indefensos! (DHH).

¡Levanta la voz por los que no tienen voz! ¡Defiende los derechos de los desposeídos! (BAD).

¿Qué significa perdonar?

El perdón es una máxima entre los principios bíblicos neotestamentarios, pero no podemos abusar del concepto ni de su alcance.

Antes de contestar esta pregunta deberíamos dejar en claro qué no es el perdón. Muchas personas no logran perdonar porque confunden su esencia.

- El perdón no significa comprender, justificar o excusar un mal comportamiento.
- El perdón no significa aceptar pasiva y resignadamente el mal que te han hecho.
- El perdón no significa minimizar los hechos y hacer como que nada hubiera ocurrido.
- El perdón no significa ocultar el dolor, negarlo o aparentar un bienestar que no se siente.
- El perdón no significa restablecer una relación.
- El perdón no significa olvidar; nadie puede olvidar lo que ha vivido.

En definitiva, ¿qué es el perdón?

Es liberar al ofensor del resentimiento y el dolor interior que se han generado por su acción ofensiva. De este concepto básico se deduce que **el perdón solo puede ser otorgado por la víctima, no por un tercero, tampoco por el ofensor**. No se puede 'obligar' a perdonar y, fundamentalmente, se debe comprender el perdón se relaciona con los sentimientos interiores de la víctima, no con el proceso judicial ni las medidas protectoras que deban tomarse para evitar un nuevo abuso.

El perdón significa nada menos que la libertad interior de la víctima. Y aunque los familiares tengan que hacer su propio camino de perdón eso no significa que tengan la autoridad para perdonar en nombre de la víctima o en representación de la misma.

La palabra "perdón" proviene de dos palabras en latín: 'per' y 'donare'. 'Per' es un prefijo superlativo que aumenta la significación de las voces a las que se une, por ejemplo, algo que dura

mucho se dice ‘per-durable’, alguien que está muy turbado ‘per-turbado’. Por tanto, podemos decir que ‘per-donar’ es otorgar abundante gracia, es dar más de lo esperable. Es hacer no que no se espera, por ello perdón es un valor intangible muy valioso que bendice a quien lo practica.

¿El perdón es incompatible con la denuncia? ¿El perdón anula la justicia?

Debemos enfatizar que la mayoría de las veces, quien toma la decisión de ‘perdonar’ no es la víctima sino el entorno. Grave error, no se puede perdonar una ofensa contra otro, solo la víctima tiene esa facultad.

En el ámbito de las familias cristianas se suele creer que perdón es sinónimo de olvido y condonación de las obligaciones, como si fuera muestra de auténtico cristianismo. Incluso algunos emplean el pasaje de Jesús y arguyen: “hay que poner la otra mejilla”, pero esta conclusión no responde a la verdad del evangelio sino que una falacia cubierta de religión. ‘Dar la otra mejilla’ no tiene que ver con pasar por alto el abuso hacia un niño sino, más bien, con una práctica de no violencia (no atacar) o de dejarse vencer frente al deseo de venganza. Un comentario bíblico del siglo XIX dice: “Parece que los judíos se sirvieron de esta ley [ojo por ojo, diente por diente] para justificar sus resentimientos privados y todos los excesos que cometían movidos por un espíritu de venganza. A menudo, las represalias se llevaban hasta el extremo y el mal que se devolvía era muy superior al que se había recibido”.

Jesús reformó la ley de Talión (ojo por ojo y diente por diente). Enseñó a buscar la paz y a seguirla, pero sin renunciar a la justicia.

Cuando dejamos al agresor sin corrección somos de tropiezo para él y todo su entorno. ¿Cómo desarrollará el sentido de responsabilidad? ¿Cómo se hará cargo de su comportamiento? Si no tiene consecuencias, ¿por qué habría de cambiar? No solo somos de tropiezo para el abusador, sino para otros niños inocentes. Cuando nada se hace, algo se hace: se deja impune al agresor. Esto aunque intente disimularse con muchos ropajes, en el fondo demuestra lo poco que interesa el otro, más cuando ese otro es un pequeño niño.

Algunos abusadores van a sentir el peso de sus actos solo cuando enfrenten un juicio. Al evitar la denuncia evitamos esa toma de conciencia. No ayudamos al ofensor, solo lo hundimos más en su perversión y pecado.

Denunciar es la única manera que tenemos, en verdad imperfecta, pero la única disponible como sociedad para que el ofensor entienda que ha violado la dignidad de otro ser humano y eso es un delito, además de un pecado.

¿Cuándo se debe perdonar?

No se habla de perdón en el tiempo inmediato posterior al abuso porque implica una nueva victimización. La persona acaba de ser abusada y ahora se la ‘carga u obliga’ con la responsabilidad de perdonar. Eso es inhumano. Muchos consejeros inexpertos creen que le hacen un bien a la víctima reciente si la conducen a perdonar, pero esta forma de proceder origina nuevas heridas e inculpa a la víctima no solo del abuso (del que la mayoría se siente culpable por las estrategias y argucias del

abusador) sino de la imposibilidad de elaborar lo vivido.

Solo se hablará de perdón con víctimas que tiempo atrás (y no en la actualidad) hayan sufrido abuso sexual infantil.

Hola. Me llamo Estela. Ustedes vinieron al congreso que se hizo en mi ciudad y en la última noche Dios ministró a mi vida.

No sé cómo empezar. Tenía 5 años cuando mi abuelo materno comenzó a abusar de mi. Fue constante y repetitivo. Es feo recordarlo porque yo me sentía muy mal como si tuviera la culpa de todo. Hace dos semanas se lo conté por primera vez a mi mamá. Ella lloró y se angustió mucho. Me abrazó. Dijo que sabía lo que sentía porque le había pasado lo mismo y con la misma persona. Lloramos juntas.

En el congreso ustedes leyeron una carta en la que una joven comentaba haber sido abusada por su abuelo. De pronto vi a mi hermana, sentada a mi lado, con los ojos llenos de lágrimas. En el receso le pregunté abiertamente si había sido abusada. Lloró y dijo que había sido una persona muy cercana. Ya pasaron varias semanas del congreso y ayer decidí escuchar nuevamente sus enseñanzas. En un momento, detuve el video, y le pregunté a mi otra hermana (somos tres) si había tenido alguna experiencia sexual negativa en la infancia. Nunca imaginé su respuesta. Me dijo: "¿Recuerdas lo que nos hacía el abuelo cuando éramos chiquitas?", y después agregó: "a Sofía, nuestra mejor amiga, también la sometía".

Yo les escribo porque descubrí que mi mamá, mis hermanas, mi vecina y yo fuimos abusadas todas por una misma persona. ¡Y jamás lo habíamos hablado!

Apoyo pastoral y consejería profesional

Como consejero, líder o maestro de niños probablemente te toque acompañar a una familia en el proceso que implica la revelación del abuso sexual infantil.

Trataremos de dar algunos consejos prácticos que direccionen la intervención, pero algo que debemos remarcar al inicio es que tanto la víctima como la familia necesitan ayuda. Es más, en algunos casos no es necesario la intervención profesional con la persona abusada, pero sí con la familia.

Primera pregunta: ¿Quién o quiénes deben recibir 'tratamiento'?

Partimos de la base que tanto la víctima como la familia necesitan ayuda, pero esa ayuda diferirá en duración y estrategias.

Quienes siempre deben recibir acompañamiento terapéutico a nivel psicológico y por un tiempo prologando son los padres, no la víctima. Este consejo se basa en que ellos trabajarán con el niño o niña a fin de que él o ella pueda superar cualquier consecuencia negativa que se presente.

Los padres deberán buscar ayuda en dos planos, a saber: uno, el profesional; otro, el espiritual. No será el niño o niña víctima quien acudirá sino los progenitores (a menos que presente síntomas que ameriten la intervención profesional, la cual será para la resolución de esos síntomas y por el menor tiempo posible).

A nivel profesional: Un psicólogo/a los orientará en las distintas etapas del camino que falta por recorrer. Vale la reiteración; no es el hijo el que necesita recurrir al especialista, sino los padres. El acompañamiento sostenido será a fin de que ellos intervengan precozmente frente a cualquier consecuencia que aparezca en la vida del hijo o hija víctima.

A nivel espiritual: Debemos revalorizar el poder de Dios en la restauración. Se recomendará a los padres practicar la oración en familia y tomar tiempo personal para meditar en las Escrituras; necesitan conectarse con la fuente de sanidad, liberación y paz. Insistir en que los padres incluyan a Dios en el proceso de restauración siempre es un consejo oportuno, aun cuando no quieran escucharlo.

Segunda cuestión: ¿La víctima debe recibir tratamiento psicológico?

En caso de víctimas adultas serán ellas mismas, y por propia decisión, las que podrán optar o no por un acompañamiento terapéutico.

En el caso de víctimas menores se recomienda que no reciban tratamiento o ‘entren a terapia’ a menos que existan razones que justifiquen esa decisión. Antes de asumir que el niño/a necesita acompañamiento terapéutico directo se debe constatar la presencia de consecuencias negativas o secuelas que interfieran con el normal funcionamiento de su vida. **Si llegara a requerirse terapia psicológica será por el menor tiempo posible y con la única finalidad de tratar el síntoma o manifestación.** Deben planificarse claramente los objetivos de la intervención.

Si el niño/a no presenta manifestaciones que requieran tratamiento, lo mejor es intervenir con la familia. En ocasiones, la corta edad del menor, la buena disposición de la familia en contener al niño/a, el apoyo social frente a la develación del abuso son suficientes para proteger a la víctima de impactos negativos.

En una alta proporción de casos, la supervisión interdisciplinaria junto a la asesoría que se le brinda a la familia bastan para garantizar el bienestar de todos, fundamentalmente del menor.

Arribando a una conclusión: ¿Por qué es tan importante trabajar con la familia de la víctima?

La familia es la que en definitiva asegura el bienestar del niño/a y, la forma en la que ella reaccione, determinará mucho del futuro de la víctima.

Algunos familiares experimentan sentimientos adversos tan extremos frente al abuso que solo profundizan y alargan el sufrimiento de quien ha padecido esa experiencia. Otros tantos familiares, tal vez por su ignorancia o por su fe mal entendida dicen: “nada hay que hacer”, “Dios se encargará”

y boicotean la ayuda subestimando su importancia. Creen que ya ha pasado, que no se necesita ayuda y que todo se resolverá por sí solo dado el intenso deseo de que así ocurra. Sin darse cuenta entorpecen el proceso de restauración de la víctima.

La buena intervención de los familiares mejora el pronóstico de la víctima.

La familia debe apoyar al niño y estar disponible para lo que necesite, sin que ello implique sobreprotección. Nunca se debe pedir a la víctima que ‘simplemente olvide’ el hecho y que se comporte como si nada hubiera sucedido.

Se aconseja a los padres mantener la calma y evitar sentimientos extremos, creer el relato del niño/a y nunca culpabilizarlo por lo sucedido. Los padres son los portadores de esperanza para que la víctima supere el trauma.

Finalmente, en medio del caos que representa la situación, es positivo que los padres busquen estabilizar al niño en todas las áreas de la vida aportando paz y orden en el hogar. Jamás mostrarse perplejos o devastados por la situación. El niño/a víctima tiene que sentirse seguro en su casa y la tarea de los padres es fundamental en este sentido.

Un párrafo aparte para la madre: La forma de reaccionar de la madre frente al abuso sexual infantil es altamente determinante en la sanidad del niño/a abusado/a. Si su reacción es positiva; es decir, es protectora, comprensiva y brinda su ayuda manteniendo una actitud de fe y esperanza, lo más probable es que el niño o niña víctima se recupere más pronto y con menos secuelas. En cambio, si la reacción de la madre es negativa; es decir, descrece de la víctima, la inculpa o la revictimiza, todo redundará en una profundización del trauma y en un mayor impacto no solo de la experiencia en sí sino de las manifestaciones o secuelas que presentará a lo largo de la vida.

En resumen:

- Demostrar al menor que se cree en él y en su relato.
- Felicitarlo por la valentía de hablar y buscar ayuda.
- Jamás responsabilizarlo por lo sucedido, al contrario, asegurarle que él o ella no es responsable de lo sucedido ni culpable por no haber hablado antes.
- Escucharlo con atención cuando quiera hablar.
- No pedirle que olvide.
- Ofrecerle ayuda cuando la requiera.
- No recriminarle nada en relación al abuso.
- Respetar su intimidad.
- Tratarlo con ternura, sin sobreprotegerlo.
- Informarle de los pasos procesales y las futuras intervenciones de modo simplificado, sin demostraciones de angustia.

En las siguientes manifestaciones: ¿Cuáles son las recomendaciones básicas para la familia?

- **Si la víctima presenta sentimientos de tristeza y baja autoestima:**

En este punto ayuda, y mucho, mantener una atmósfera positiva de manera consistente. Cada vez que el menor exprese congoja o sensación de angustia explicarle que eso pasará y que se recuperará completamente. Se intentará de modo intencional potenciar los aspectos positivos y destacar las virtudes o cualidades personales como una forma de ayudarle a recuperar la autoconfianza.

- **Si las manifestaciones se relacionan con la culpa y la vergüenza:**

La culpa puede deberse a muchas cuestiones: asumir la responsabilidad de los hechos o por haber ocultado lo que ocurría, por haber sentido sensaciones agradables, por haber obtenido algún privilegio (mayor atención, regalos, viajes) etc. Incluso si existía afecto entre el agresor y la víctima, el proceso judicial y la sentencia pueden profundizar en la víctima el sentimiento de culpa. Insistir que la víctima no es culpable y que haber hablado ayuda para que el agresor reciba atención médica son medidas básicas que contribuyen a contrarrestar los sentimientos negativos.

- **Si las manifestaciones se presentan a nivel interpersonal:**

Se trabajará esta consecuencia enseñándole a la víctima a discriminar conductas buenas de aquellas que no lo son (según su desarrollo cognitivo).

Intencionalmente, los padres se rodearán de adultos confiables, sanos, íntegros y llenos de fe. Dado que la víctima ha perdido la confianza en sí misma y en los demás, ve a quienes le rodean como potencialmente peligrosos e insolidarios a su dolor; se siente rechazada y no amada. La relación sana y positiva con personas no abusadoras constituye la piedra fundamental para restaurar la confianza en los otros, pero también en ella misma.

- **Si las manifestaciones se presentan a nivel emocional:**

Se direccionará la ayuda según cómo se exprese. Algunas víctimas tienen actitudes negativas que se manifiestan en conductas agresivas y antisociales; es decir, direcciona su ira hacia terceros. Si la hostilidad, ira y frustración las canaliza hacia ella misma y no hacia terceros, tenderá a comportamientos autodestructivos: consumo de alcohol, bulimia, etc. Los padres, por sí solos, no podrán corregir la tendencia al aislamiento, a la depresión u otras manifestaciones emocionales complejas. Pero pueden trabajar junto con las amistades, la iglesia y los grupos de pares. Vivir la espiritualidad con alegría y sin presiones es la mejor manera de contagiar la fe y sembrar esperanza en un mejor porvenir.

- **Si las manifestaciones son temores, ansiedades, fobias o reviviscencias:**

En el momento en que se presentan las imágenes o los pensamientos, la madre o el padre acudirán no para sobreproteger sino para tranquilizar, orar y declarar la restauración sobre su hijo/a.

Si siente temor frente a personas que tienen rasgos similares al agresor, hay que serenarlo y explicarle que no todas las personas parecidas hacen cosas malas. Es común que si el agresor tenía barba, cada vez que la víctima vea a un hombre con esa característica sufra de ansiedad y haga todo lo posible para evitar acercarse a ese

sujeto. Los padres, poco a poco, deben trabajar para explicarle que muchos hombres con barba hacen cosas buenas y no malas. Se sugiere que todas las actividades que la víctima suele evitar por asociarlas al hecho traumático, poco a poco, los padres asuman un rol de guía y apoyo para que pueda volver a realizarlas (desde dormir en su cuarto, jugar con otros niños, salir a la calle, etc.)

- **Si las manifestaciones se presentan durante el periodo de sueño (pesadillas):**
Se dejará la luz prendida o una de fácil acceso desde la cama, se colocará algún juguete muy querido, la Biblia abierta en un pasaje que el niño recuerde y se orará con él cada noche al acostarse relatándole alguna historia con moraleja o leyéndole algún cuento.

Si se despertara sobresaltado/a se lo ayudará a recuperar la calma, a respirar con tranquilidad, observar alrededor para cerciorarse de que está en un lugar diferente, seguro y protegido.

Pautas para superar los miedos al irse a dormir³

Los padres o cuidadores deben:

- **Asegurarse que el dormitorio sea un ambiente amigable, confortable y seguro.** Se deben retirar los elementos, muñecos o muebles que generen ansiedad y, en su lugar, colocar juguetes queridos y detalles que alegren la habitación.
- **Velar para que las horas previas al sueño sean de calma y sosiego.** Instaurar un ritual a la hora de acostarse que sea tranquilizador: por ejemplo una ducha caliente, ropa cómoda, cena temprana. Evitar los dibujos animados, videojuegos, televisión o permanentes cambios en la rutina que lo estresen. En las horas previas al horario de descanso (que debe respetarse) se optará por leerle o que lea, cantar algunas canciones, orar juntos y encomendar el descanso a Dios.
- **Aprender a reconocer señales de alerta o ansiedad en la víctima para serenarla y cambiar esa perspectiva negativa por otra más amplia, positiva y superadora.** Si la madre o el padre están en vilo porque creen que su hijo no está seguro, el niño/a lo percibirá y actuará en consecuencia. Es perentorio que los padres tengan tiempos de búsqueda de la presencia de Dios y aprendan a serenarse en el único que realmente otorga paz. De ese modo, auténtico y sobrenatural, los padres podrán compartir del tesoro que en soledad han trabajado con Dios y satisfarán las necesidades más profundas de ese niño/a a quien tanto aman. A la víctima se le puede enseñar una oración que repetirá en momentos de angustia o temor. Esta adversidad puede ser capitalizada para que de pequeños aprendan a vivir la espiritualidad en cada faceta la vida y no solamente en el templo.

Casos reales

Wozencraft señala que la depresión y las ideas suicidas son consecuencias comunes del abuso sexual infantil. Si observamos el abuso sexual con ojos espirituales podremos discernir que es una estrategia del diablo para robarles a los niños y niñas del mundo la vida y el futuro.

Terminó la primera conferencia. Una anciana de porte distinguido, sin mucha expresión en su rostro dijo que tenía una penosa historia que nadie conocía.

La tristeza y la culpa la condujo a Cristo.

“Soy una madre soltera. Mi hijo, durante mis largas jornadas de trabajo, quedaba al cuidado de mi propia madre, una mujer mayor pero responsable y cariñosa. Él fue un niño obediente y aplicado. Durante la infancia y la adolescencia nunca me trajo problemas; siempre compañero y buen estudiante. Por eso es que no me perdono, ¿cómo pudo ser posible que él viviera torturado y yo nunca me haya dado cuenta?

Hace quince años que me enteré, pero fue de la peor manera. Cuando llegué del trabajo lo encontré ahorcado en su dormitorio. Me dejó una pequeña nota y un libro en el que contaba fragmentos de su vida.

Él día que lo llevamos al cementerio, mi alma iba en ese ataúd, ¿cómo no me di cuenta?

Alguien allegado abusó de él durante muchos años. Le robó el futuro y la vida, a mí la familia y la alegría.

El día de su muerte acepté a Cristo en el corazón y puedo decir que fue lo mejor que me sucedió. Sobrellevo este pasado solo porque he descubierto la fuerza del perdón y del verdadero amor en Dios. Ahora tengo setenta y un años y espero que mi hijo esté con mi Señor.

Otro caso

La llamaremos Analía. Había escuchado nuestra última exposición y quería animarnos a seguir adelante con la campaña de TODOS contra el abuso infantil: “Todo lo que ustedes dicen es verdad, yo puedo entenderlo. Soy única hija, mi padre abusó de mí desde los cinco a los trece años. Un día, cuando tenía ocho años, le dije a mi madre que yo me acostaba con mi papá y ella me miró y no dijo absolutamente nada. No me defendió ni lo recriminó. Solo hizo un cambio. Mi padre fue a dormir a un dormitorio separado y ella dormía conmigo en las noches, pero eso de ninguna manera solucionó el problema porque mi padre seguía abusando de día, cuando ella trabajaba o descansaba. Perdí la iniciativa de buscar ayuda. Eso fue interpretado por mi madre como que a mí me gustaba lo que pasaba, entonces me peleaba, me celaba, etc. Es muy largo de contar. Por años no recordé absolutamente nada de mi pasado”.

Cuando hizo una pausa en su relato, cargada de mucho sentimiento y acompañada con un corto suspiro, le pregunté: “¿Cómo fue posible que se olvidara? ¿Qué sucedió para que volviera a recordar?”. “No tengo un suceso que pueda explicar mi olvido, tampoco mi recuerdo. Solamente sé que una mañana me levanté y sentada tranquilamente en el sofá de mi casa hice un viaje mental a mi pasado. Primero vinieron imágenes del almacén, la panadería y el resto de los negocios a los

que iba a comprar lo que mi mamá me pedía. Luego visualicé la calle en la que aprendí a montar en bicicleta y, poco a poco y de modo fragmentado, se fueron armando escenas totalmente ajenas a mi vida presente. Uno tras otro, todos los recuerdos acudían a la cita sin que alguien los hubiera convocado. Fue como una catarata, de repente; eran vívidos, como si fuera una película. Así, de pronto, todo vino a mi mente. Recordé cuando en el comedor de casa estábamos sentados con mi papá sobre una alfombra y él solamente llevaba ropa interior. Me decía que ahora que estaba por empezar el colegio tenía que guardar el secreto de lo que pasaba entre nosotros. Que si alguien me preguntaba alguna vez si yo había visto a un hombre desnudo, debía decir que no, porque de otra manera él iría preso y nosotras (mi madre y yo) nos quedaríamos en la calle. Recordé todos los días que lloraba antes de ir al colegio por miedo a que alguien me preguntara. Desde ese momento hasta que conocí a Cristo, el temor, la angustia y el llanto fueron mis aliados inseparables.

Recordé cuando me hice señorita y al salir de mi dormitorio mi mamá le decía a mi padre que no tenía que seguir acostándose conmigo porque me podía embarazar. Así, con casi trece años dejó de molestarme. No hizo nunca la más mínima alusión a lo que había pasado y mi madre, las veces que discutíamos y yo sacaba el tema, me contestaba que eran todas invenciones mías, que eso nunca había ocurrido, que estaba fantaseando...

Mis hijos han sufrido las consecuencias de la vida que he vivido. Uno está en España, casi no tengo contacto. El más chico, a los trece años, la misma edad que yo tenía cuando dejé de vivir el calvario del abuso, fue abusado en el colegio. Nunca quiso hablar, solo me dijo que no alcanzaron a violarlo porque de lo contrario se hubiera matado.

Nadie en la iglesia sabe esta historia, hace seis años que me convertí a Cristo y, desde entonces, ya no tengo miedo ni paso las noches llorando. La angustia se ha ido. Es el momento de mayor paz en mi vida..."

Unas palabras finales

"Bienaventurados los que lloran porque ellos recibirán consolación", Mateo 5:4. Traducido es: los problemas no duran para siempre.

Si eres consejero acostumbra a declararles a las personas que acuden a ti palabras de ánimo. Diles que podrán superar toda dificultad, sin importar que tan malas sean las circunstancias o cuán dolorosas las experiencias vividas. Sin importar cuantas personas digan que no será posible o cuantas otras intenten destruir las esperanzas por un mejor mañana, tú diles que Dios tiene el poder de abrir fuentes de bendición. Y que Dios es el autor de toda consolación. Eclesiastés 3:15 afirma: "...Dios restaurará lo que pasó". ¡Ése es nuestro Dios! ¡No te canses de proclamarlo!

Bibliografía citada

1. CANTÓN, J. Y CORTÉS, M.R. (1998) *Malos tratos y abuso sexual infantil*. Ed. Siglo XXI. Madrid.
2. ECHEBURÚA, E. GUERRICAECHEVERRIA, C. *Psicología Conductual*, Vol. 19. N° 2. España. 2011.
3. MAS, B. *Trastorno de estrés postraumático: el abuso infantil y su tratamiento. Psicopatología y salud: control del estrés y tratamientos asociados*. Dykinson. Madrid, España. 1995.